

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	DERECHO INTERNACIONAL ECONOMICO
<b>Titulación</b>	Economía
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	3º
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	S5
<b>Curso académico</b>	2025-2026
<b>Docente coordinador</b>	Julio Guinea Bonillo

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Derecho Internacional Económico ofrece una aproximación crítica y jurídica al complejo entramado de normas e instituciones que regulan las relaciones económicas entre los Estados, las organizaciones internacionales y los actores privados. A lo largo del curso, se estudian los fundamentos teóricos del sistema económico internacional, su evolución histórica y el surgimiento de organismos clave como la OMC y el FMI. Se analiza el comercio internacional desde sus principios rectores hasta la regulación multilateral y bilateral, así como el sistema financiero global, incluyendo las variables monetarias, la disciplina internacional y la regulación de capitales. También se aborda el derecho internacional de la empresa, con especial atención al régimen jurídico de la actividad empresarial, la protección de inversiones, la expropiación y los marcos regulatorios internacionales. La contratación internacional se examina desde una perspectiva comparada, considerando los distintos tipos de contratos y los conflictos derivados de sistemas jurídicos diversos. Finalmente, se reflexiona sobre los desafíos que plantea la economía digital, en particular los delitos informáticos, y las herramientas jurídicas disponibles para enfrentarlos en el ámbito internacional. Esta asignatura busca formar profesionales capaces de comprender y aplicar el derecho en un entorno económico globalizado, dinámico y cada vez más interconectado.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Conocimientos

CON01. Identificar los sistemas económicos y su funcionamiento tanto en el ámbito privado como en el público.

- Reconocer elementos básicos en el ámbito del Derecho Internacional Económico con apoyo en las fuentes bibliográficas y documentales actualizadas.

- Identificar las grandes áreas de regulación: Comercio Internacional, Sistema Financiero Internacional, Cooperación para el Desarrollo y el propio Derecho Internacional de la empresa y de los individuos.
- Resumir cuáles son los derechos y obligaciones que el ordenamiento internacional establece tanto para organizaciones como para individuos.
- Diferenciar la legislación y bases que regulan el funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio.

### **Habilidades**

HAB01. Analizar conceptos y teorías económicas de manera crítica, interpretando datos económicos, legislativos y financieros en constante evolución.

- Desarrollar la capacidad de emitir juicios críticos sobre el Derecho Internacional Económico en el marco de la sociedad internacional contemporánea.
- Interpretar los medios y recursos de ayuda al crecimiento económico establecidos en el Banco Internacional de Reconstrucción del Fomento, así como de las Naciones Unidas.

### **Competencias**

- COMP09. Distinguir las instituciones económicas nacionales e internacionales relevantes, así como las leyes económicas y fiscales básicas el entorno económico.
- COMP19. Elaborar y razonar un discurso coherente, libre, abstracto e independiente acerca de las economía, internacional y nacional, así como su funcionamiento cíclico.

## **4. CONTENIDOS**

- 1) Fundamentos teóricos del Sistema Económico Internacional, su evolución histórica y la creación de las diferentes instituciones.
- 2) El comercio internacional: principios rectores, regulación y relaciones comerciales (OMC) y las relaciones comerciales bilaterales.
- 3) El Sistema Financiero Internacional. Variables económicas del sistema monetario internacional, el Fondo Monetario Internacional, la disciplina monetaria internacional y la regulación internacional de capitales.
- 4) El derecho internacional de la empresa. Conceptos de régimen jurídico, actividad, protección (iLaw), expropiación y regulación internacional.
- 5) Contratación internacional. Tipos de contrato (negocio e inversión) y conflictos ante fundamentos de derecho diferentes entre países.
- 6) La economía internacional. Los delitos informáticos y las herramientas jurídicas para combatirlos.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje inverso.
- Entornos de simulación.
- Aprendizaje-servicio

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12.0
Seminarios de aplicación práctica	18.0
Análisis de casos	14.0
Resolución de problemas	12.0
Exposiciones orales de trabajos	4.0
Investigaciones y proyectos	12.0
Trabajo autónomo	56.0
Debates y coloquios	8.0
Tutoría académica	12.0
Pruebas Evaluación Presenciales	2.0
<b>TOTAL</b>	

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	50%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	10%

Caso/problema	10%
Investigaciones y proyectos	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1 – 2	Semana 1 a 7
Actividad 2 – 4	Semana 8 a 10
Actividad 3 – 5	Semana 3 a 17
Examen	Semana 16 a 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Prieto-Ríos, E., & Urueña, R. (2020). *Debates contemporáneos de derecho internacional económico*. Editorial Universidad del Rosario. Cazorla Papis, L., & Trinidad Segovia, J. E. (Coords.). (2024). *Dirección financiera: Inversión y financiación*. Vol. 1. Ediciones Pirámide.
- Luís Miguel Hinojosa Martínez/ Javier Roldán Barbero (Coord.): *Derecho internacional económico*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2022.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.